

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.

Lebrija, enero 28 de 2021

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, dos (02) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Se aclara la providencia calendada el 25 de los corrientes, en cuanto a señalar la hora de las tres (3) de la tarde del veinticinco (25) de marzo de dos mil veintiuno (2021) para la diligencia de remate del predio hipotecado.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA

JUEZ

JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE LEBRIJA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fc8b5943a66a14888ce8e92e30856b4ccfbcada037c076f5cbbd403b2d134c93

Documento generado en 02/02/2021 05:23:15 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**